FECHA: 13 08 2025

TEMA: PROTOCOLO EN CASO DE EXTRAVIÓ Y MUERTE

LUGAR: JARDÍN MANANTIAL

SEDE: JARDIN MANANTIAL

RESPONSABLES: RESPONSABLE DEL SERVICIO – EQUIPO DE TALENTO HUMANO

POBLACION: TALENTO HUMANO

HORA INICIO: 4:30 PM HORA FIN: 05:30 pm

OBJETIVO:

Dar a conocer el protocolo de estravio y muerte con el fin de orietar al talento humano a tomar acciones y adoptar estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, que prevengan y mitiguen las situaciones de riesgo.

METODOLOGIA:

Se realiza una socialización sobre el protocolo de extravío y muerte, aclarando dudas que tengan sobre el tema, asa mismo se le entrega a cada una copia de este protocolo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 4:30 pm del día de hoy 13 de agosto del 2025, se da inicio a la socialización sobre el protocolo, la responsable del servicio da un saludo caluroso al talento humano en el cual les explica que esta socialización se realiza para formalizar los procedimientos a seguir con el fin de realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes, así mismo Les da a conocer los protocolos los cuales son:

PROTOCOLO MANEJO DE CASOS FORTUITOS, EXTRAVIO Y MUERTE

CASOS FORTUITOS : Este protocolo está dirigido a todo el personal y comunidad educativa tales como niños, niñas, padres de familia y personal de nutricion esta gestion implica identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que

pueden afectar a las niñas y niños de primera infancia, para realizar acciones de reduccion del riesgo por medio de la prevencion y la mitigacion en los entornos que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas tn los tyerritorios; en caso de ocurrir un accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situacion y en caso de generarse en las niñas y niñoslesiones fisicas, psicologicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperacion y garantizar la cintinuadaddel servicio en cualquiera de los casos.

CASOS EXTRAVIO: Este protocolo está dirigido a todo el personal y comunidad educativa tales como niños, niñas, padres de familia y personal del jardin, donde el personal de talento humano velan a diario por evitar que se presente esta situacion en el jardin teniendo encuenta al ingreso y salida de los niños y niñas esta presente la responsable del servicio y auxiliar pedagogica para supervisar el ingresoy salida.

CASOS DE MUERTE :Este protocolo está dirigido a todo el personal y comunidad educativa tales como niños, niñas, padres de familia y personal del jardin, en los momentos que se presenta la muerte en un niño o niña se garantiza la transabilidad y ruta para notificar a las partes interesadas.

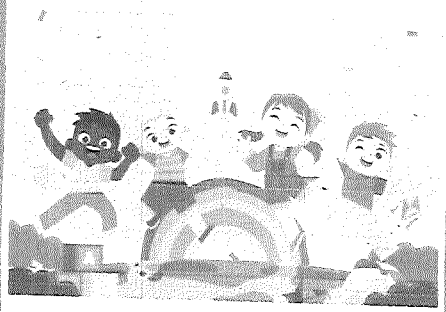
- En caso de muerte de un niño o niña del jardin infantil, debe:
- Predominar la calma
- La maestra encargada vque identifique el hecho debera informar de inmediato a la responsable del servicio.
- La Responsable del servicio informara a los padres de familia o acudiente de la situacion presentada.
- Según el plan de emergencia la perona encargada informara el hecho a la linea de emergencia 123 y a la secretaria Distrital de Integracion Social.
- Se debe atender todos los requerimientos de las autoridades competentes, brindando la informacion verbal y documental necesaria rindiendo las indagatorias requeridas como parte de proceso.
- Las directivas deben enviar un informe escrito y detallado de los hechos y de las diligencias adelantadas ante las autoridades competentes a la subdireccion para la infancia de la secretaria Distrital de Integracion Social,
- Se debe remitir a la familia a los servicios de apoyo que ola red de entidades de la localidad
- Se debe generar apoyo psicosocial (duelo) al personal del jardin infantil.

Se da por finalizada la socializacion siendo las 5:30 de la tarde

SHOW KIDS

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

PROTOCOLO MANEJO DE CASOS DE, EXTRAVIO Y MUERTE

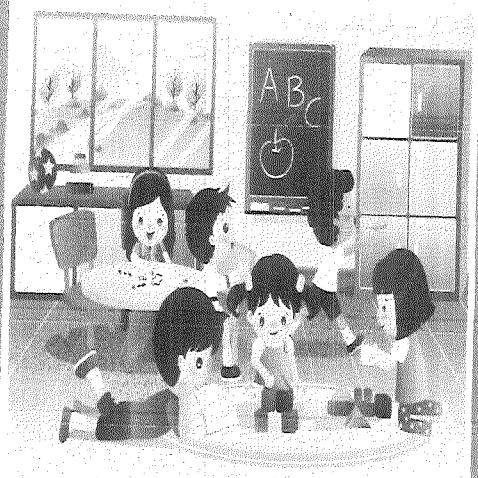


CASOS EXTRAVIO

Este protocolo está dirigido a todo el personal y comunidad educativa tales como niños, niñas, padres de familia y personal del jardin, donde el personal de talento humano velan a diario por evitar que se presente esta situacion en el jardin teniendo encuenta al ingreso y salida de los niños y niñas esta presente la responsable del servicio y auxiliar pedagogica para supervisar el ingresoy salida.

CASOS FORTUITOS

Este protocolo está dirigido a todo el personal y comunidad educativa tales como niños, niñas, padres de familia y personal de nutricion esta gestion implica identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y niños de primera infancia, para realizar acciones de reduccion del riesgo por medio de la prevencion y la mitigacion en los entornos que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas tn los tyerritorios; en caso de ocurrir un accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situacion y en caso de generarse en las niñas y niñoslesiones fisicas, psicologicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperacion y garantizar la cintinuadaddel servicio en cualquiera de los casos.



CASOS DE MUERTE :

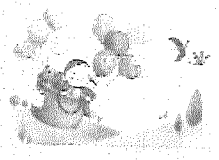
Este protocolo está dirigido a todo el personal y comunidad educativa tales como niños, niñas, padres de familia y personal del jardin, en los momentos que se presenta la muerte en un niño o niña se garantiza la transabilidad y ruta para notificar a las partes interesadas.

En caso de muerte de un niño o niña del jardin infantil, debe:

- Predominar la calma
- La maestra encargada vque identifique el hecho debera informar de inmediato a la responsable del servicio.
- La Responsable del servicio informara a los padres de familia o acudiente de la situacion presentada
- Según el plan de emergencia la perona encargada informara el hecho a la linea de emergencia 123 y a la secretaria Distrital de Integracion Social
- Se debe atender todos los requerimientos de las autoridades competentes, brindando la informacion verbal y documental necesaria rindiendo las indagatorias requeridas como parte de proceso.
- Las directivas deben enviar un informe escrito y detallado de los hechos y de las diligencias adelantadas ante las autoridades competentes a la subdireccion para la infancia de la secretaria Distrital de Integracion Social,
- Se debe remitir a la familia a los servicios de apoyo que ola red de entidades de la localidad
- Se debe generar apoyo psicosocial (duelo) al personal del jardin infantil.

"Si un niño es capaz de sentir su propio progreso y crecimiento, incluso en pequeños incrementos, puede lograr milagros."

-Mayuko Shinbun



ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Lucero Angulo Diaz	RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	
Ana Rubiano	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Paula Ramirez Torres	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Paula R
Jenny Torres Abello	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Jenny Torres
Alejandra Mateus	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Alejandra M.
Xiomara Rodriguez	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Xiomara R.
Camila Gonzalez	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Camila G.
Natalia Gonzalez	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
Vaneja Benavides Castillo	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
Leidy Vanessa Cuesta	A. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Vanessa C
Leidy Shoana Barbosa	A. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Leidy Barbosa
Martha Molina	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	Martha Mol
Ruby Cabillos	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	Ruby Cabillos
Estefany Blanco Herrera	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	Estefany
Briguyd Castro	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Briguyd
Luz Aneth Murillo Rivas	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Luz Aneth
Anastacia Ramirez Martinez	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Anastacia Pin
	GUARDA DE SEGURIDAD	